

PlantaDoce.

Público

Sanidad cubrirá los tratamientos de fertilidad para lesbianas, trans y mujeres sin pareja

El Ejecutivo incluyó esta medida dentro del anteproyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas que forman parte del colectivo Lgtbi.

PlantaDoce
5 nov 2021 - 11:53



España amplía la cobertura a la reproducción asistida. La ministra de Sanidad, Carolina Darias, firmará la orden para que las mujeres sin pareja, lesbianas, bisexuales y trans “con capacidad de gestar” **puedan acceder a la reproducción humana asistida (RHA) a través el sistema sanitario público.**

Esta es una medida que el Ejecutivo incluyó en el anteproyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas Lgtbi. Aun así, gracias a la firma de la orden ministerial, la cartera sanitaria

1/2

<https://www.plantadoce.com/publico/sanidad-cubrira-los-tratamientos-de-fertilidad-para-lesbianas-trans-y-mujeres-sin-pareja>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

PlantaDoce.

se actualizará.

La orden revierte otra aprobada en 2014 por la ministra del Partido Popular, Ana Mato. Esta medida excluía de estos tratamientos a todas las mujeres sin pareja heterosexual. Aun así, **la mayoría de las comunidades autónomas continuaron prestando el servicio.**

La orden revierte la aprobada en 2014 por la ministra del Partido Popular, Ana Mato

En este sentido, la nueva orden hace que no sea discrecionalidad de las comunidades prestar o no el servicio, **sino que cualquier ciudadano que cumpla los requisitos pueden exigir ahora este derecho.**

Los centros privados especializados en estos procedimientos generaron un volumen de negocio agregado de 460 millones de euros en 2020, **lo que supuso un descenso del 5,9% respecto a 2019**, según se desprende del Observatorio Sectorial DBK de Informa.

Actualmente, en España se encuentran operativos 280 centros privados especializados, **concentrando Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana y Madrid alrededor del 70% del total de forma conjunta.** En los últimos años se aprecia una tendencia a la concentración, como consecuencia de las operaciones corporativas lideradas por algunos de los principales operadores del sector.